



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

PROYECTO DE LEY

**DE REVITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

ARTÍCULO 1. Objeto:

La presente ley tiene por objeto establecer un marco normativo para la revitalización y modernización de las comisarías de la provincia de Santa Fe, con el fin de:

- a) **Recuperar y poner en uso** edificios de comisarías que se encuentran en desuso o con condiciones edilicias deficientes.
- b) **Adecuar las comisarías a los estándares** de seguridad, accesibilidad y funcionalidad propios de un Estado moderno.
- c) **Dotar a las comisarías de la infraestructura** tecnológica y equipamiento necesarios para brindar un servicio policial eficiente y de calidad.
- d) **Promover la participación ciudadana** en la gestión de las comisarías.

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación:

La presente ley se aplica a todas las comisarías de la provincia de Santa Fe, dependientes del Ministerio de Seguridad.

ARTÍCULO 3. Autoridad de aplicación:

El Ministerio de Seguridad será la autoridad de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 4. Programa de Revitalización y Modernización:

El Ministerio de Seguridad elaborará e implementará un Programa de Revitalización y Modernización de las Comisarías, que incluirá como mínimo:

- a) **Un diagnóstico** del estado actual de las comisarías de la provincia.
- b) **Un plan de obras** para la recuperación y modernización de las comisarías, incluyendo:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1. **Refacciones y ampliaciones** de los edificios.
 2. **Adecuación de las instalaciones** a las normas de seguridad y accesibilidad.
 3. **Dotación de equipamiento** tecnológico y mobiliario.
- c) **Un plan de capacitación** para el personal policial en el uso de las nuevas tecnologías y equipamiento.
- d) **Un plan de participación ciudadana** en la gestión de las comisarías.

ARTÍCULO 5. Financiamiento:

El financiamiento del Programa de Revitalización y Modernización de las Comisarías se podrá realizar a través de:

- a) **Fondos provinciales.**
- b) **Aportes del gobierno nacional.**
- c) **Donaciones de entidades públicas o privadas.**

ARTÍCULO 6. Monitoreo y evaluación:

El Ministerio de Seguridad deberá realizar un seguimiento y evaluación del Programa de Revitalización y Modernización de las Comisarías, y rendir cuentas ante la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 7. Disposición final:

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de noventa (90) días a partir de su sanción.

Disposición transitoria:

En el plazo de un año a partir de la sanción de la presente ley, el Ministerio de Seguridad deberá elaborar un inventario de las comisarías de la provincia que se encuentran en desuso o con condiciones edilicias deficientes.

ARTICULO 8. Comuníquese al Poder Ejecutivo

EDGARDO R.PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

La presente ley se fundamenta en la necesidad de revitalizar y modernizar las comisarías de la provincia de Santa Fe, a fin de que brinden un servicio policial eficiente y de calidad a la población.

Las comisarías son el primer contacto de la ciudadanía con la policía, y por lo tanto, es fundamental que se encuentren en condiciones edilicias adecuadas y cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para brindar un servicio acorde a las necesidades de la sociedad actual.

La presente ley busca mejorar la seguridad pública, la accesibilidad a la justicia y la confianza de la ciudadanía en la policía.

1. Necesidad de mejorar la seguridad pública:

Las comisarías son la base del sistema de seguridad pública provincial. Son el lugar donde se reciben las denuncias, se realizan las investigaciones y se presta auxilio a la población en caso de emergencia.

Sin embargo, muchas comisarías de la provincia de Santa Fe se encuentran en un estado de abandono o deterioro significativo. Esto afecta directamente la capacidad de la policía para brindar un servicio eficiente y de calidad a la población.

La revitalización y modernización de las comisarías permitirá mejorar la seguridad pública en la provincia de Santa Fe de la siguiente manera:

- ✓ **Mejorando las condiciones de trabajo del personal policial:** Un ambiente de trabajo adecuado y seguro permitirá que los agentes policiales se desempeñen mejor en sus funciones.
- ✓ **Modernizando el equipamiento policial:** La dotación de nuevas tecnologías y herramientas permitirá que la policía sea más efectiva en la prevención del delito y la investigación criminal. La modernización de las comisarías implica la dotación de nuevo equipamiento policial que permita a los agentes realizar su trabajo



de manera más eficiente y segura. Algunos ejemplos de este tipo de equipamiento son:

- ✓ **Armas y municiones:** Se deberá proveer a los agentes de armas y municiones de última generación, que les permitan enfrentar con mayor eficacia las situaciones de riesgo.
- ✓ **Uniformes y equipos de protección:** Los agentes deberán contar con uniformes y equipos de protección que les brinden seguridad en el desempeño de sus funciones.
- ✓ **Vehículos:** Se deberá renovar la flota de vehículos de la policía para que los agentes puedan desplazarse con mayor rapidez y eficiencia.
- ✓ **Tecnología:** Se deberá dotar a las comisarías de tecnología de última generación, como sistemas de comunicación, cámaras de seguridad y software de análisis de datos.
- ✓ **Fortaleciendo la relación entre la policía y la comunidad:** Unas comisarías más accesibles y modernas facilitarán la comunicación y la colaboración entre la policía y la población.

2. Necesidad de mejorar la accesibilidad a la justicia:

Las comisarías son también un espacio de acceso a la justicia para la población. Es allí donde las personas pueden realizar denuncias, solicitar información y recibir asesoramiento legal.

Sin embargo, muchas comisarías de la provincia de Santa Fe no son accesibles para las personas con discapacidad o con movilidad reducida. Además, la falta de información y recursos dificulta el acceso a la justicia para las personas más vulnerables.

La revitalización y modernización de las comisarías permitirá mejorar la accesibilidad a la justicia en la provincia de Santa Fe de la siguiente manera:

- a) **Adecuando las instalaciones a las normas de accesibilidad:** Las comisarías deberán ser accesibles para todas las personas, independientemente de su condición física o social.



- b) **Brindando información y asistencia a las personas:** Se deberá facilitar el acceso a la información y la asistencia legal para las personas que lo necesiten.
- c) **Promoviendo la participación ciudadana en la gestión de las comisarías:** La participación de la comunidad en la gestión de las comisarías permitirá mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la policía.
- d) **La participación ciudadana** en la gestión de las comisarías tiene diversos beneficios:
 - ✓ **Mejora la confianza entre la policía y la comunidad:** Cuando la comunidad participa en la toma de decisiones, se siente más involucrada en la seguridad pública y confía más en la policía.
 - ✓ **Mejora la transparencia y la rendición de cuentas de la policía:** La participación ciudadana permite un mayor control y seguimiento de la actividad policial.
 - ✓ **Mejora la eficacia de las políticas públicas de seguridad:** Cuando la comunidad participa en la elaboración de las políticas públicas, estas tienen más probabilidades de ser efectivas y responder a las necesidades de la comunidad.

3. Necesidad de recuperar la confianza de la ciudadanía en la policía:

La confianza de la ciudadanía en la policía es un elemento fundamental para el funcionamiento del sistema de seguridad pública.

Sin embargo, la confianza en la policía se ha visto afectada en los últimos años por diversos hechos de corrupción, violencia e ineficacia.

La revitalización y modernización de las comisarías permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía en la policía de la siguiente manera:

- ✓ **Mejorando la transparencia y la rendición de cuentas de la policía:** La modernización de las comisarías permitirá un mayor control y seguimiento de la actividad policial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- ✓ **Promoviendo la participación ciudadana en la gestión de las comisarías:** La participación de la comunidad en la gestión de las comisarías permitirá mejorar la relación entre la policía y la población.
- ✓ **Brindando un servicio policial eficiente y de calidad:** La mejora de las condiciones de trabajo, el equipamiento y la capacitación del personal policial permitirá que la policía brinde un mejor servicio a la población.

En conclusión Sra Presidente, el presente proyecto de ley para la revitalización y modernización de las comisarías de la provincia de Santa Fe es una medida necesaria para mejorar la seguridad pública, la accesibilidad a la justicia y la confianza de la ciudadanía en la policía.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto de ley.

EDGARDO R. PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL

ALICIA AZANZA
DIPUTADA PROVINCIAL

EMILIANO PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

BEATRIZ BROUWER
DIPUTADA PROVINCIAL